

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11999** *CARTERAPARK, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el socio único de la sociedad Carterapark, S.A.U. ha acordado, con fecha 7 de diciembre de 2015, reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 1.508.275€, esto es, hasta la cifra de 2.399.750€, con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad. Esta reducción se hace mediante la amortización de 60.331 acciones, de 25 € de valor nominal cada una de ellas. En consecuencia, el número total de acciones de la sociedad tras la reducción de capital se fija en 95.990 acciones.

Valencia, 7 de diciembre de 2015.- Los Administradores Mancomunados.

**ID: A150056434-1**